

HUGO CARVAJAL, MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DE VENEZUELA: A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DERECHO A REPLICA AL PERIODISTA MANUEL MALAVER

Este es un llamado a los medios de Comunicación al ejercicio responsable de la función de informar y al deber moral de verificar sus fuentes informativas y dar espacios para el derecho a réplica consagrado en nuestra Constitución Nacional y avalado por el Derecho Internacional.

En las últimas semanas ha circulado información en algunos medios de comunicación que me relacionan con actuaciones dentro de la Fuerza Armada Nacional, lo cual me obliga a responder a las difamaciones realizadas sobre mí, toda vez que es evidente que la matriz de opinión generada por la divulgación de estas informaciones falsas, buscan generar la condena pública de mi honor y reputación.

A continuación, mi exigencia del Derecho a Réplica por esta vía al periodista Manuel Malaver y su medio Factor MM, medio electrónico que no posee una sede, ni datos de contacto a través de los cuales poder ejercer el derecho a la defensa:

DERECHO A REPLICA AL PERIODISTA MANUEL MALAVER,

DIRECTOR DEL BLOG FACTOR MM

3.- General de Brigada Alejandro Ronda Marrero.

Este general reporta directamente lo que le interesa al Mayor General Hugo Carvajal, actualmente máxima autoridad de la inteligencia nacional con el cargo de Súper Vice Ministro para la investigación Penal. Ronda es subalterno del comandante Ramiro Valdez en Cuba que es a su vez el 2do jefe de la Inteligencia Cubana de las FARC. Ronda Marrero bajo la jefatura del Mayor General Carvajal

Barrios quien reporta directamente al Presidente de la república, coordina, asesora y dirige desde la DIM-Boleíta en la Div. Telemática, en coordinación con el SEBIN-DIE todas las operaciones de inteligencia y contra inteligencia militar y civil (Comando campaña de Capriles y partidos políticos, y, de militares en servicio activo con comando de tropas, de oficiales superiores). Maneja Personal de oficiales cubanos, Iraní y chino. Opera desde la JEM de la II división del Ejército Fte. Tiuna. Tiene injerencia en las Salas Situacionales de Miraflores y del Ejército. (SIC)

Quien suscribe, Mayor General **HUGO CARVAJAL BARRIOS**, Venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número V-8.352.301, actuando en este acto en mi nombre, acudo ante usted, con el debido respeto a objeto de solicitarle a Usted y al medio que dirige **DERECHO A REPLICA Y/O RECTIFICACION, de conformidad con los artículos 58 y 60 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, los cuales en su parte pertinente señalan, cito textualmente: “...Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura de acuerdo a los principios de esta Constitución, así como el derecho de réplica y rectificación cuando se vean afectados directamente por informaciones inexactas o agraviantes...” y “...Toda persona tiene el derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación...”, respectivamente, (subrayado mío). Derechos estos circunstanciales a la libertad de Expresión, el cual está igualmente amparado constitucionalmente.

El Derecho a Réplica y-o Rectificación lo ejerzo en los términos siguientes:

1. Tengo 30 años de carrera militar al servicio de mi país y pasé a retiro en enero de 2012, fecha en la que también entregué la Dirección del DGCIM al frente de la cual estuve durante siete años y medio.
2. En abril de 2013, ya en situación de retiro, mis servicios a la Nación fueron requeridos nuevamente por lo que me reincorporé en este año (2013) siendo nombrado nuevamente como director de la DGCIM. Esta vez, estuve en ejercicio hasta enero de 2014 fecha desde la cual no ocupo cargos asociados a la inteligencia nacional.
3. **Por tanto, la información publicada y que me atribuye ser “la MAXIMA AUTORIDAD DE INTELIGENCIA DE LA NACION CON EL CARGO DE SUPER VICE-MINISTRO PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL” es completamente falsa y carente de todo elemento probatorio. Le reitero: Desde el año 2014 no formo parte de los organismos de inteligencia militar, no participo de salas situacionales y estoy enfocado, como lo he estado a lo largo de mi vida, en servir a mi pueblo, actualmente través de la actividad parlamentaria en el Estado Monagas, donde cumplo con mi rol de servidor público comprometido con el avance y el progreso de mi país, fiel a los principios que inspiraron la revolución bolivariana**”. En la estructura ejecutiva venezolana de nuestra Fuerza Armada, no existe cargo similar a “*una máxima autoridad de la inteligencia nacional*”, como usted indica de forma gratuita. Para su información, la labor de inteligencia nacional se lleva a cabo a través de distintos organismos independientes entre sí. Ejemplo: SEBIN adscrito a la Vice presidencia de la República, DGCIM (contrainteligencia militar) adscrita al Ministerio de la Defensa, Inteligencia Militar adscrita al Comando Estratégico de Operaciones. Entre otros. **Consecuentemente, la información publicada por usted, no solo es falsa, sino que expresa, una clara animadversión contra mi persona y lo más importante, desconoce la estructura militar venezolana, lo cual, en un periodista como usted, implica la agravante de no haber**

4. **contrastado sus fuentes, antes de publicar una información que, por tendenciosa, afecta gravemente a mi imagen y comportamiento como servidor del Estado.**
5. El cargo de viceministro del Servicio Especializado de Investigación Penal lo ocupé por unos meses desde el año 2012 hasta abril del -2013. **Por tanto, la información que presenta está desactualizada por más de cuatro años y es FALSA.**
6. **Es falsa la información que me atribuye relación con** los supuestos generales cubanos Alejandro Ronda Marrero, Ramiro Méndez Olayeta y Eusebio Serrat Lennis. **A ninguno de ellos conozco, ni física, ni personalmente, ni telemáticamente, por lo que difícilmente podrían reportarme, como Usted, gratuitamente, se atreve a afirmar.**
7. Mientras fui director de Inteligencia Militar (DIM), actúe siempre apegado a la legalidad en defensa de los más altos intereses de la nación, por tanto, me ocupé personalmente de restringir el acceso de Generales que trabajaban en la propia DIM, a la División de Telemática de ese Cuerpo, resguardando la seguridad nacional. Siendo así, no era posible el acceso de militares de venezolanos de menor rango y jamás podría ingresar un extranjero. Es decir, **las informaciones producidas por usted, en este ámbito, también son absolutamente tendenciosas y falsas.**
8. Durante mi ejercicio profesional en los más altos cargos de inteligencia y contrainteligencia militar, **siempre he sido fiel, a los principios de Soberanía y Defensa consagrados en nuestra Constitución Nacional:** No comandé personal militar de ningún otro país, ni cubanos, ni iraníes, ni chinos. Nuestras leyes no lo permiten y estimo que las leyes de otros países tampoco permiten que un militar de otro país pueda ejercer comando sobre alguno que no sea el propio.

Las primeras reglas en el ejercicio responsable de cualquier profesión, y mucho más en la de periodista, son, contrastar las fuentes en las que se apoya la noticia que ofrece y actuar al margen de intereses espurios y con estricta sujeción a la verdad. Usted, señor MALAVER, ha incumplido las tres. Durante los últimos 9 años, he sido víctima de ataques, descalificaciones, falsedades y manipulaciones muy graves contra mi persona y mi actuación al frente de los servicios de inteligencia de la República. Por ética y respeto a los valores patrióticos que siempre me han guiado y me guían, no dejaré de responder a quienes, desde los medios de comunicación, faltan a la responsabilidad, atacándome con tendenciosidad, manipulación y la falta de respeto a la verdad, para difamarme y con ello, generar, cosa que ya ha sucedido, un daño irreversible a mi honor y reputación.

Es por todo lo anterior que exijo al periodista Manuel Malaver una retractación pública o que, al menos, me sea concedido el derecho a réplica a través del medio que dirige.

En Caracas, a la fecha de su publicación

MAYOR GENERAL HUGO CARVAJAL BARRIOS

C.I V-8.352.301